

Ley de Bosques: 10 años en 10 datos

- 1) Las principales causas de la destrucción de nuestros bosques son el avance de la frontera agropecuaria (soja transgénica y ganadería intensiva), los incendios y las urbanizaciones. La deforestación implica pérdida de biodiversidad y de recursos fundamentales como alimentos, medicinas y maderas. Los bosques y selvas son hogar y sustento de miles de comunidades campesinas e indígenas y juegan un rol fundamental en la regulación climática, la conservación de los suelos y el mantenimiento de fuentes y caudales de agua. Son nuestra esponja y paraguas protector natural. Más deforestación significa más inundaciones.
- 2) La Ley de Bosques fue reglamentada recién un año después de su sanción; tras el reclamo de más de 70 organizaciones ambientalistas, campesinas e indígenas de todo el país, y luego de que se produjera un alud en la ciudad de Tartagal (Salta) provocado en gran medida por la altísima deforestación de la región.
- 3) Todas las provincias realizaron el Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos, los cuales prohíben los desmontes en el 80% de las zonas forestales (Categorías I – Rojo y II – Amarillo). Sin embargo, los ordenamientos de Formosa, Corrientes, Córdoba y Buenos Aires fueron muy cuestionados por organizaciones sociales por no cumplir los criterios de la ley nacional.
- 4) Los fondos asignados para la protección de los bosques fueron, todos los años, considerablemente menores a lo establecido por la ley (0,3 % del Presupuesto Nacional). En 2008 y 2009 no se adjudicaron. En 2010 se estipularon \$ 300 millones, pero luego se reasignaron \$ 144 millones al “Programa Fútbol para Todos”. Este año representan apenas el 6% de lo dictado por la normativa.
- 5) Según datos oficiales, desde la sanción de la Ley de Bosques hasta fines de 2016 se deforestaron más de 2,4 millones de hectáreas (120 veces la superficie de la ciudad de Buenos Aires). El 80% de los desmontes se concentraron en cuatro provincias del norte: Santiago del Estero (735.462 hectáreas), Salta (567.805 hectáreas), Formosa (292.710 hectáreas) y Chaco (288.937 hectáreas).
- 6) En la temporada 2014-2015 el fuego arrasó más de 40.000 hectáreas de bosques en Chubut, convirtiéndose en los peores incendios forestales de la historia en la región. Durante la temporada 2016-2017 se incendiaron más de 1 millón de hectáreas de pastizales y bosques en La Pampa, este de Río Negro y sur de Buenos Aires.
- 7) Los últimos tres años la deforestación disminuyó notoriamente comparado a la década previa a la ley, cuando se desmontaban anualmente 300.000 hectáreas (fueron deforestadas 190.589 hectáreas en 2014; 157.947 hectáreas durante 2015; y 136.473 hectáreas en 2016).
- 8) Las multas no son suficientes para desalentar los desmontes ilegales e incendios intencionales y casi nunca se reforesta. En muchos casos es clara la complicidad de los funcionarios en la violación de la normativa: modifican arbitrariamente los ordenamientos y/o entregan permisos de deforestación donde no está permitido. Datos oficiales estiman que hasta fines de 2016 se destruyeron 750 mil hectáreas de bosques protegidos (403.170 hectáreas en Santiago del Estero; 170.896 hectáreas en Salta; 72.275 hectáreas en Chaco; 28.396 hectáreas en San Luis; 18.106 hectáreas en La Pampa; y 13.311 hectáreas en Córdoba).
- 9) El monitoreo satelital que realiza Greenpeace revela que, entre enero y octubre de este año, en el norte del país se deforestaron 96.085 hectáreas (33.050 hectáreas en Santiago del Estero; 32.061 hectáreas en Chaco; 17.881 hectáreas en Formosa; y 13.093 hectáreas en Salta).
- 10) Casi la mitad de los desmontes realizados durante 2017 fueron ilegales, alcanzando las 45.718 hectáreas (22.107 hectáreas en Santiago del Estero; 21.882 hectáreas en Chaco; 1.123 hectáreas en Salta; y 606 hectáreas en Formosa).

Frente a esta situación, Greenpeace reclama al Congreso de la Nación la urgente sanción de una Ley de Delitos Forestales que:

- Establezca como delito penal al desmonte ilegal y al incendio intencional (cambio de uso de suelo).
- Constituya como delito penal al otorgamiento de permisos de desmonte en zonas protegidas.
- Permita que las organizaciones de la sociedad civil se constituyan como querellantes.
- Obligue a los responsables a la restauración de los bosques nativos ilegalmente desmontados o incendiados.

Noviembre de 2017
Campaña de Bosques

Anexo: Cuadros con datos oficiales

Jurisdicción	Total	Categoría de conservación					
		Rojo (I)		Amarillo (II)		Verde (III)	
		ha	%	ha	%	ha	%
Catamarca	2.433.682	587.123	24	1.543.593	63,0	302.966	13
Chaco	4.920.000	298.038	6	3.100.387	63	1.531.575	31
Chubut	1.052.171	419.351	40	613.324	58	19.496	2
Córdoba	2.923.985	2.393.791	82	530.194	18	0	0
Corrientes	770.319	63.840	8	292.251	38	414.228	54
Entre Ríos	1.861.328	345.498	19	1.070.543	58	445.287	23
Formosa	4.387.269	409.872	9	719.772	16	3.257.625	75
Jujuy	1.208.943	213.152	18	832.334	69	163.457	13
La Pampa	3.996.107	38.518	1	3.029.760	76	927.829	23
La Rioja	1.030.821	307.401	30	684.642	66	38.778	4
Mendoza	2.034.188	82.613	4	1.800.595	89	150.980	7
Misiones	1.638.147	223.468	14	967.192	59	447.487	27
Neuquén	543.917	192.686	35	347.672	64	3.559	1
Río Negro	478.900	181.900	38	252.700	53	44.300	9
Salta	8.280.162	1.294.778	16	5.393.018	65	1.592.366	19
San Juan	1.494.533	70.206	5	1.386.429	93	37.898	2
San Luis	3.152.630	526.962	17	1.887.363	60	738.305	23
Santa Cruz	523.818	180.569	34	343.249	66	0	0
Santa Fe	1.853.791	663.520	36	1.190.271	64	0	0
Sgo. del Estero	7.644.449	1.046.172	14	5.645.784	74	952.493	12
Tierra del Fuego	733.907	311.707	42	401.918	55	20.282	3
Tucumán	910.512	526.638	58	219.413	24	164.461	18
Total	53.873.579	10.367.803	19	32.252.404	60	11.253.372	21

Superficie de bosque nativo por categoría de conservación declarada por cada jurisdicción.

Provincias	Superficie deforestada (ha) Período 1998-2002	Superficie deforestada (ha) Período 2002-2006 <i>Preliminar</i>
	CATAMARCA	33.198
CHACO	117.974	127.491
CÓRDOBA	122.798	93.930
FORMOSA	19.977	30.296
JUJUY	6.174	45.700
LA PAMPA	6.156	Sin datos, no finalizado
MISIONES	67.233	62.412
SALTA	194.389	414.934
SAN LUIS	21.837	Sin datos, no finalizado
SANTA FE	20.737	11.327
SANTIAGO DEL ESTERO	306.055	515.228
TUCUMÁN	22.171	36.900
TOTAL	938.699	1.356.868

Provincia	Pérdida de Tierras Forestales y de Otras Tierras Forestales por período (ha)					
	2007	2008-2011	2012-2013	2014	2015	2016
Catamarca	9.571	12.163	6.873	272	664	3.184
Chaco	71.552	110.889	107.145	19.350	22.797	28.756
Córdoba	31.255	39.936	5.048	2.038	679	350
Corrientes	1.137	4.111	1.480	990	600	0
Entre Ríos	42.856	51.987	23.166	5.853	5.866	2.370
Formosa	44.737	129.603	96.776	25.476	19.324	21.531
Jujuy	1.826	14.843	9.082	1.492	3.143	623
La Pampa	2.643	3.164	1.504	8.040	5.357	3.890
La Rioja	6.289	25.683	17.571	7.298	10.893	14.242
Misiones	16.989	21.406	5.614	1.011	969	1.001
Salta	204.697	236.246	213.326	57.396	39.635	21.202
San Juan	0	79	765	0	0	0
San Luis	30.751	79.151	25.268	9.462	10.502	12.358
Santa Fe	9.580	11.692	5397	1.958	1.700	539
Santiago del Estero	247.479	453.551	172.058	48.623	34.974	26.256
Tucumán	6.871	18467	14.187	13.30	844	171
Total	728.233	1.212.971	705.260	190.589	157.947	136.473

Tabla 3. Pérdida de Tierras Forestales y Otras Tierras Forestales por provincia y período.